

Monitoreo y evaluación socio-económico

P.P. Lotes de Terreno Rústico marcados con los números Uno y Tres, segregados del Predio San Miguel de Cruces, Municipio de San Dimas, Dgo.



Noviembre de 2019



INTRODUCCIÓN

El presente estudio denota las características sociales y económicas que el Predio Particular Lotes de Terreno Rústico marcados con los números Uno y Tres, segregados del Predio San Miguel de Cruces, Municipio de San Dimas, Durango presenta ante la sociedad en general y más en específico en las comunidades cercanas en este caso en particular debido a que al interior del predio se carece de ellas.

El sistema de manejo forestal, ambiental y social que ha implementado por los dueños, ha permitido obtener bastantes beneficios para sus trabajadores y las personas que habitan al rededor del predio, ya que gracias a esto se han obtenido.

El presente documento se elabora como parte complementaria del aprovechamiento forestal maderable del P.P. Lotes de Terreno Rústico marcados con los números Uno y Tres, segregados del Predio San Miguel de Cruces, Municipio de San Dimas, Dgo., a través de su representante legal el Ing. Francisco Javier Pérez Gavilán León, empatando con ello el manejo sustentable del predio. Así mismo se considerara al interior del documento la metodología apropiada para sustentar los reconómicos resultados sobre el monitoreo y la evaluación del sector social y económico.



Monitoreo y Evaluación de aspectos Socio-Economicos

P.P. Lotes de Terreno Rústico marcados con los números Uno y Tres, segregados del Predio San Miguel de Cruces, Municipio de San Dimas, Dgo.

FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA DE MANEJO

Objetivos del PMF.

OBJETIVOS	SUPERFICIE (HAS)	%
Producción:	47.98	2.97
Aprovechamiento:	1367.84	84.73
Conservación:	119.55	7.41
Restauración:	0.00	0.00
Protección:	0.00	0.00
TOTAL (Superficie bajo manejo forestal)	1535.37	100.00

Clasificación de superficies (Artículo 28 del Reglamento de la LGDFS).

CLASIFICACIÓN	SUPERFICIE	%
SUPERFICIE TOTAL FOTOGAMÉTRICA	1614.36	100.00
I. AREAS DE CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO RESTRINGIDO	119.55	7.41
a) Áreas naturales protegidas		
b) Superficies para conservar y proteger el hábitat existente de especies y	22.68	1.41
c) Franja protectora de vegetación ribereña (cauces y cuerpos de agua)	76.76	4.75
d) Superficies con pendientes mayores al cien por ciento o cuarenta y cinco		
e) Superficies arriba de los 3,000 metros sobre el nivel del mar		
f) Superficies con vegetación de manglar y bosque mesófilo de montaña		
g) Franjas de protección a vías de comunicación	4.56	0.28
h) Protección de hábitats en las partes altas de las cuencas	3.82	0.24
i) Vegetación arbustiva	2.12	0.13
j) Áreas reforestadas en desarrollo	9.60	0.59
II. AREAS DE PRODUCCION	1415.82	87.70
II.1. Áreas de aprovechamiento maderable	1367.84	84.73
II.2. Áreas de recuperación maderable	36.01	2.23
II.3. Áreas no aprovechables por bajas existencias maderables de pino y	11.97	0.74
III. AREAS DE RESTAURACION	0.00	0.00
IV. AREAS DE PROTECCION FORESTAL DECLARADAS POR LA	0.00	0.00
V. AREAS DE OTROS USOS	79.00	4.89

Programa de aprovechamiento (posibilidad anual por género)

ÁREA DE CORTA	ANUALIDAD	SUPERFICIE (HA)	POSIBILIDAD POR GENERO (VTA M ³)					TOTAL
			PINO	ENCINO	O. C.	O.H.	PM	
No.	No.	(HA)						
1	2017	190.93	7,793.66	1,522.36	112.61	88.97	118.70	9,636.30
2	2018	201.17	7,687.14	1,281.09	189.74	447.16	140.51	9,745.64
3	2019	76.35	3,247.27	1,251.01	128.71	227.48	36.43	4,890.90
4	2020	84.13	3,133.94	639.89	94.60	122.80	25.10	4,016.33
5	2021	69.81	3,193.52	183.41	24.91	120.68	34.37	3,556.89
6	2022	113.12	3,047.95	1,073.93	67.50	213.34	19.20	4,421.92
7	2023	96.93	3,143.65	617.70	39.50	129.88	54.76	3,985.49
8	2024	94.71	3,152.20	617.40	64.20	182.12	79.03	4,094.95
9	2025	102.68	3,151.34	923.03	135.42	259.39	125.95	4,595.13
10	2026	116.35	3,156.52	1,663.24	57.50	132.30	43.57	5,053.13
11	2027	115.02	3,089.26	1,430.56	48.43	131.97	85.22	4,785.44
12	2028	106.60	3,108.12	812.30	132.64	131.21	36.81	4,221.08
	TOTAL	1,367.84	46,904.66	12,015.87	1,095.81	2,187.28	799.67	63,003.29



Monitoreo y Evaluación de aspectos Socio-Economicos

P.P. Lotes de Terreno Rústico marcados con los números Uno y Tres, segregados del Predio San Miguel de Cruces, Municipio de San Dimas, Dgo.

ÍNDICE.....	P
ÁGINA	
I. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS	1
I.1. Objetivo general.....	1
I.2. Objetivos específicos	1
II. DIAGNOSTICO GENERAL DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y BIOLÓGICAS	2
II.1. Características generales	2
II.1.1. Nombre del predio.....	2
II.1.2. Localización.....	2
II.1.3. Pertenencia	3
II.1.4. Límites y colindancias	3
II.1.5. Situación especial	3
II.2. Ubicación geográfica	3
III. METODOLÓGIA DE MEDICION PARA EL MONITOREO Y EVALUACION DE LOS ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS	5
III.1. Encuestas y Entrevistas (Primera etapa).....	5
III.2. Periodicidad	5
III.1. Comportamiento de los empleos (Segunda etapa).....	5
III.1. Apoyos sociales (Segunda etapa)	6
III.2. Resultados.....	6
III.3. Conclusiones	7
III.4. Recomendaciones	7



I. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

I.1. Objetivo general

Obtener una herramienta que permita identificar logros y problemas en los aspectos socioeconómicos de sus actividades del manejo forestal.

I.2. Objetivos específicos

- Contar con una herramienta para identificar logros y problemas socioeconomicos tras el aprovechamiento forestal.
- Determinar la importancia, las causas y adoptar medidas pertinentes en forma inmediata incorporándolas en su plan e implementación de actividades.



II. DIAGNOSTICO GENERAL DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y BIOLÓGICAS

II.1. Características generales

II.1.1. Nombre del predio

P.P. Lotes de Terreno Rústico marcados con los números Uno y Tres, segregados del Predio San Miguel de Cruces, Municipio de San Dimas, Dgo.

II.1.2. Localización

Se localiza al Oeste de la Ciudad de Durango a una distancia aproximada de 220.83 Km, correspondiendo 90.00 Km de carretera pavimentada en el tramo de Durango–Coyotes, y de este punto se recorren 66.20 km de carretera pavimentada hasta el poblado San Antonio de la Cruz, 39.61 Km de carretera pavimentada hasta el poblado de Vencedores, 18.64 Km de carretera pavimentada hasta llegar al poblado San Miguel de Cruces, finalmente de este punto rumbo al P.P. Lotes de Terreno Rústico marcados con los números Uno y Tres, segregados del Predio San Miguel de Cruces, Municipio de San Dimas, Dgo., se recorren 6.38 Km de camino secundario para llegar a los terrenos del predio motivo del presente estudio.

En la Figura 1 y el Anexo 3 del PMF, se ubica el área de estudio en el contexto estatal y regional, mostrando también un croquis con la forma de llegar al predio.

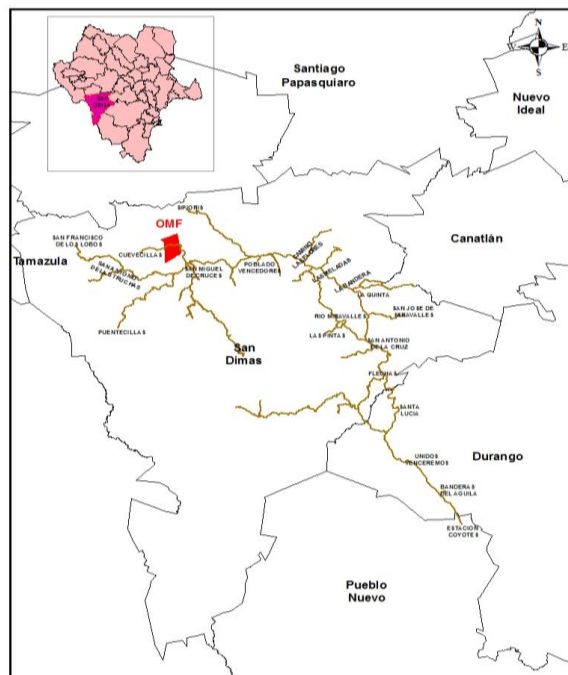


Figura 1. Imagen ubicación y vías de acceso al predio.



II.1.3. Pertenencia

El P.P. Lotes de Terreno Rústico marcados con los números Uno y Tres, segregados del Predio San Miguel de Cruces, Municipio de San Dimas, Dgo., es propiedad de la empresa Sociedad Mercantil Productora de Triplay S.A. de C.V., con domicilio fiscal ubicado en Calle Estroncio No. 203 Int. 1, Ciudad Industrial, Dgo., y registro federal de contribuyentes PTR840903MN9. Así mismo como titular del aprovechamiento forestal maderable fungirá la empresa Sociedad Mercantil Productora de Triplay S.A. de C.V., a través de su Representante Legal el Ing. Francisco Javier Pérez Gavilán León, con domicilio fiscal ubicado en Camino los Tulipanes No. 354, Villas Campestre, Dgo, C.P. 34014., y registro federal de contribuyentes PELF530519PW6.

II.1.4. Límites y colindancias

El P.P. Lotes de Terreno Rústico marcados con los números Uno y Tres, segregados del Predio San Miguel de Cruces, Municipio de San Dimas, Dgo., está situado entre los siguientes límites y colindancias:

Cuadro 1. Límites y colindancias del predio.

RUMBO	COLINDANTES
Al Norte	Ejido Definitivo Cuevecillas
Al Sur	P.P. Lote No. 2 de San Miguel de Cruces
Al Este	Ejido Definitivo Vencedores
Al Oeste	Ejido Definitivo San Miguel de Cruces

II.1.5. Situación especial

Los terrenos del aprovechamiento forestal maderable no presentan conflictos agrarios con los predios y ejidos colindantes ni están incluidos en alguna zona de veda, zona protectora o de reserva ecológica, por lo que no hay situación especial que deba considerarse para la autorización de esta propuesta de aprovechamiento, sólo las disposiciones aplicables establecidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, su Reglamento y la NOM-152-SEMARNAT-2006.

II.2. Ubicación geográfica

La ubicación geográfica del predio, se encuentra delimitada por el polígono formado de acuerdo a las coordenadas UTM y geográficas en Datúm WGS84, que se listan en el Cuadro 5.

Cuadro 2. Vértices del Predio con las coordenadas UTM y geográficas.

Vértic	Latitud Grado	Latitud Minuto	Latitud Segundo	Longitu Grados	Longitu Minutos	Longitud Segundo	UTM X	UTM Y
1	24°	29'	20.605"	105°	51'	52.043"	412,408.487	2,708,647.590
2	24°	26'	46.457"	105°	51'	23.919"	413,170.739	2,703,901.390
3	24°	25'	32.075"	105°	53'	14.273"	410,048.842	2,701,633.110
4	24°	28'	15.882"	105°	53'	20.992"	409,891.975	2,706,672.720



Monitoreo y Evaluación de aspectos Socio-Economicos

P.P. Lotes de Terreno Rústico marcados con los números Uno y Tres, segregados del Predio San Miguel de Cruces, Municipio de San Dimas, Dgo.

	Latitud	Latitud	Latitud	Longitu	Longitu	Longitud		
Vértic	Grado	Minuto	Segundo	Grados	Minutos	Segundo	UTM X	UTM Y
5	24°	28'	33.696"	105°	53'	45.563"	409,203.821	2,707,225.120



III. METODOLÓGIA DE MEDICION PARA EL MONITOREO Y EVALUACION DE LOS ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

III.1. Encuestas y Entrevistas (Primera etapa)

Para obtener resultados relacionados al impacto a las comunidades referente al manejo forestal del predio, en este contexto se realizaran entrevistas y encuestas a los habitantes de la comunidad de San Miguel de Cruces, con la finalidad sopesar si se mantiene o eleva el bienestar social y económico a largo plazo de los trabajadores fore y de las comunidades locales.

En esta primera etapa unicamente se realizaran las encuestas para poder partir de una linea base, posterior a ello se realizaran las entrevistas con personal clave al interior de lacomunidad de San Miguel de Cruces.

III.2. Periodicidad

Este indicador constituye una forma estandarizada de medir los aspectos socioeconómicos de su actividad, y que mediante su comparación periódica le permitirán analizar los resultados e impactos que está teniendo en su ámbito de influencia, definió como periodo de medición las anualidades conforme están establecidas en su Programa de Manejo Forestal, por considerar que al término de cada una contará con información objetiva y confiable de los cambios que llegaran a registrarse en función de los indicadores definidos.

III.1. Comportamiento de los empleos (Segunda etapa)

Parte de los indicadores que se tomaran en consideración para complementar el monitoreo y evaluacion de los aspectos sociales y económicas, se realizará una trazabilidad con los empleos directos e indirectos generados en la anualidad en turno a partir del año en el que se realice la certificación



III.1. Apoyos sociales (Segunda etapa)

Otra característica que se tomara en consideración para el monitoreo será el seguimiento a los apoyo sociales desprendidos a previa solicitud o a una posible campaña de apoyos sociales.

Podran considerarse como apoyos sociales para este rubro las siguientes acciones

Actividad	% de Apoyo*	Comprobación
Obra civil	0.5	Informe o evidencias físicas
Capacitaciones del sector social	0.3	Evidencias físicas
Materiales e insumos	0.2	Evidencias físicas
Difusión de programas y apoyos	0.1	Evidencias físicas
Apoyo a salidas y equipos	0.1	Evidencias físicas
Campañas de concientización en manejo forestal	0.3	Evidencias físicas
Aplicación de encuestas	0.1	Informe o evidencias físicas
Otras	0.2	otras
TOTAL	1.8	

* El porcentaje del recurso estara en función de la posibilidad de la anualidad en turno, además de la decisión final del propietario del predio en esta materia

III.2. Resultados

Se realizaron encuestas a pobladores al interior de la comunidad de San Miguel de Cruces, en lo cual se determinaron 10 aspectos, en esta primera etapa fue para contar con una línea base para ser comparativa en las posteriores anualidades.

A continuación, se mencionan las preguntas aplicadas en la comunidad

1. Conoce la empresa Productora de Tripay?
2. Conoce a que se dedica?
3. Sabias que realiza Aprovechamiento Forestal Maderable?
4. Sabias que cuenta con reconocimiento Mexicano del Buen Manejo Forestal?
5. Sabias que a sus trabajadores les capacita en materia de manejo forestal?
6. Sabias que a sus trabajadores les capacita en materia de Incendios forestales?
7. Sabias que a sus trabajadores les capacita en materia de primeros auxilios?
8. Sabias que a todos sus empleados les brinda el servicio del seguro social?
9. Sabias que tiene contratistas para realizar el aprovechamiento maderable?
10. Sabias que esos contratistas pagan la seguridad social a sus empleados?



Monitoreo y Evaluación de aspectos Socio-Economicos

P.P. Lotes de Terreno Rústico marcados con los números Uno y Tres, segregados del Predio San Miguel de Cruces, Municipio de San Dimas, Dgo.

Analizando la información recabada en las encuestas, obtenemos los siguientes valores

No	Pregunta	Porcentaje (%)		
		Si	No	Nada
1	Conoce la empresa Productora de Tripay?	50	49	1
2	Conoce a que se dedica?	71	28	1
3	Sabias que realiza Aprovechamiento Forestal Maderable?	76	24	0
4	Sabias que cuenta con reconocimiento Mexicano del Buen Manejo Forestal?	32	68	0
5	Sabias que a sus trabajadores les capacita en materia de manejo forestal?	41	59	0
6	Sabias que a sus trabajadores les capacita en materia de Incendios forestales?	60	40	0
7	Sabias que a sus trabajadores les capacita en materia de primeros auxilios?	54	46	0
8	Sabias que a todos sus empleados les brinda el servicio del seguro social?	71	29	0
9	Sabias que tiene contratistas para realizar el aprovechamiento maderable?	68	32	0
10	Sabias que esos contratistas pagan la seguridad social a sus empleados?	47	53	0

III.3. Conclusiones

Conforme a las encuestas aplicadas, se concluye:

La mitad de las personas entrevistadas conoce a la empresa.

Más de 70% conoce a los trabajos que realiza la empresa

Cercas de 68 % desconoce que la empresa cuenta con el certificado del Buen Manejo Forestal

Seis de cada diez conoce reconoce que los trabajadores de la empresa son capacitados en materia de incendios forestales

Cercas del 70% conoce que el aprovechamiento forestal se realiza a travez de contratistas y

Finalmente el 53 % de los encuestados desconocian que los contratistas pagan la seguridad social a sus empleados.

III.4. Recomendaciones

Se recomienda a la empresa que realice una programacion con grupos representativos de la comunidad (Escuelas y clinicas) para direccionar los apoyos a favor del sector social en estos rubros.